



Ref. D.P.V.y U. **S/Licitación Pública Nº23/18**  
"Provisión y Montaje de 50 Soluciones  
Habitacionales de 1 Dormitorio de HºPº"  
ZONA NORTE – Provincia de Santa Fe

## **ACLARACIÓN SIN CONSULTA N°1**

**1) Artículo 10 “DE LA PRESENTACION” del PCBByC:** el Oferente deberá presentar al momento de la referida Licitación toda la documentación técnica necesaria para la comprensión del prototipo propuesto (planimetría completa, detalles, etc.), de manera excluyente.

**2) Artículo 7 “CAPACIDAD TECNICA DE LOS PROPONENTES” del PCBByC:** el Oferente deberá documentar antecedentes de experiencias de construcción, con la D.P.V.yU. u otro Comitente, del prototipo propuesto en los últimos 24 meses. Estos antecedentes deberán ser demostrables mediante la presentación de contratos, facturas, finales de obra, o cualquier otra documentación respaldatoria. Deberá consignarse el lugar exacto de construcción a fin de que el Comitente pueda verificar el o los antecedentes propuestos, de ser necesario.

A su vez, el Oferente deberá documentar la posibilidad de construcción de al menos 10 viviendas mensuales.

**3) Artículo 5 “CERRAMIENTOS EXTERIORES, REFUERZOS y DIVISORIOS INTERIORES CON PANELES PREMOLDEADOS DE HORMIGON” del PETP:**

El Oferente deberá prever en su propuesta que el diseño constructivo de los paneles garantice una altura mínima libre de local (interior) de 2,40 metros y poseer un espesor mínimo de 8 cm con la incorporación de aislación termo/acústica.

Santa Fe, 08 de Enero de 2019